

Denominación: Desarrollo de Competencias para la Aplicación de la
Protección de Datos en la Junta de Andalucía

Horas: 30:00

Clave: PF26PF-PHS5

Año: 2026

Órgano gestor: SV. PLANIFICACIÓN DE LA FORMACIÓN

Cod. Sirhus L5971

Programa: Perfeccionamiento Horizontal

Plazas: 150

Modalidad: SEMIPRESENCIAL

Evaluación: Si

Personas destinatarias: Personal de la Administración General de la Junta de Andalucía que, en su trabajo, participan en los procesos de toma de decisión con incidencia en materia de protección de datos personales.

**Datos de
Celebración**

Lugar de celebración: ANDALUCÍA

Provincia: ANDALUCÍA

Fecha inicio: 29/09/2026

Horario: 30/09/2026 12:00 - 14:00
06/10/2026 12:00 - 14:00
08/10/2026 12:00 - 14:00
13/10/2026 12:00 - 14:00
15/10/2026 12:00 - 14:00
20/10/2026 12:00 - 14:00
22/10/2026 12:00 - 14:00

Fecha fin: 09/11/2026

IMPORTANTE: El curso consta de 14 horas de sesiones por videoconferencia. Y de 16 horas de trabajo personal del alumnado. Es obligatoria la Asistencia a al menos seis de las siete sesiones de videoconferencia programadas.

Equipo Docente: Fátima Rodríguez Delgado
Rafael Marín Jiménez
Montserrat Mirman Castillo
Juan Díaz García
Aurelio Holgado Ramos
Urbano Muñoz Pedroche
Francisco Doménech Colomer

Objetivos: Ahondar en el conocimiento de la normativa reguladora del derecho fundamental a la protección de datos, capacitando al alumnado para la gestión correcta de los datos personales en la práctica, incluyendo el cumplimiento de las obligaciones legales (registro de actividades de tratamiento, análisis de riesgos, responsabilidad proactiva, atención al ejercicio de los derechos de la ciudadanía).

Contenido: Módulo 1: Fundamentos y Marco Normativo. Módulo 2: Legitimación y Tratamientos Especiales. Módulo 3: Roles y Responsabilidades en la Protección de Datos. Módulo 4: Derechos de la Ciudadanía y Gestión de Solicitudes. Módulo 5: Seguridad y Evaluación de Riesgos. Módulo 6: La protección de datos en la Junta de Andalucía. Módulo 7: Marco Institucional, Transferencias Internacionales y Régimen Sancionador. Nuevos retos.